

# EL COMERCIO.

AÑO XXXVIII.

Sabado 18 de Diciembre de 1880.

NUM. 12.172.

CADIZ 18 DE DICIEMBRE.

En el banquete celebrado en la Moncloa se cuenta por los periódicos de la oposicion que hablando el Sr. Cánovas del Castillo con el Sr. Navarro Rodrigo, se cruzaron algunas frases sobre la necesidad de modificar en ciertos puntos los reglamentos de las Cámaras para hacer mas prácticas y eficaces las discusiones. Convino, segun se dice, el Sr. Cánovas en esta necesidad; pero añadió que la reforma debía iniciarse bajo la direccion de un ministerio mas avanzado que el actual.

De aquí han deducido los periódicos fusionistas, y principalmente *La Iberia*, que el Sr. Cánovas se propone dos cosas: primera, coartar la libertad de la tribuna, y segunda, que el partido liberal inicie las medidas coercitivas para coartarla.

Realmente la oposicion debe estar muy apurada de temas. Ahora se le ocarre tratar de una opinion que se dice manifestada por el Sr. Cánovas mas ó menos vagamente en un banquete no politico: en estos últimos dias, un artículo sobre sucesos históricos del siglo XVII, publicado por el Sr. Silveira, le ha servido para decir que el Sr. Silveira está en desacuerdo con el Sr. Cánovas, y le compara con el conde-duque de Olivares; y por último, *La Mañana* aconseja á sus amigos que ademas de los discursos que pronuncien en el mensaje, presenten una acusacion en forma por el decreto relativo al principado de Asturias y la circular sobre predicaciones en vasconce, decreto y circular donde, segun el colega, se ha infringido la Constitucion y se ha atacado al Parlamento.

«El Sr. Cánovas, prorrumpe *La Iberia*, quisiera que el partido liberal iniciara una medida conservadora, cosa que nos parece el colmo de la inocencia politica, y que no tiene precedente en la historia de los propósitos de los hombres de Estado.» Seria muy cómodo, añade, lanzar la responsabilidad de la reforma sobre el adversario; y si estas cosas tuvieran éxito, nosotros pediríamos al Sr. Cánovas que realizase nuestro programa, que fuera aplicando uno por uno nuestros principios, y contaria en tal caso con nuestro eficaz apoyo.

Oigámos acerca de todo esto á *La Política*:

«Que los reglamentos de las Cámaras, dice, necesitan alguna reforma, sobre toda para no hacer interminables ciertas discusiones, y aún más que los reglamentos, pudiéramos decir las prácticas de nuestro país, donde tanto abundan los oradores, es cosa reconocida por todos; pero si el Sr. Cánovas dijo que la reforma debería iniciarse por un ministerio más avanzado, dijo bien, y mostró conocer lo que son aquí los partidos, que no suelen admitir ninguna cosa buena, si es su contrario quien la inicia.

Pero *La Iberia* no ha andado exacta al decir que los partidos liberales no han iniciado nunca medidas conservadoras y restrictivas en politica. Precisamente la historia del gobierno representativo en nuestro país, nos muestra á los partidos liberales tomando la iniciativa en esas medidas. ¿Quién hizo la ley de 21 de Abril de 1822 por la cual fueron despojados muchos liberales? El partido mas avanzado. ¿Quién inventó en España el depósito previo para los periódicos y la obligacion de llevar los números al fiscal dos horas antes de la publicacion? El ministerio progresista, siendo ministro de la Gobernacion el Sr. D. Facundo Infante. El principio

quedó establecido; el depósito era de dos mil duros, y las administraciones moderadas sucesivas no hicieron más que ampliarlo.

¿Quién proclamó por primera vez medidas restrictivas contra la prensa, diciendo que era una verdadera conspiracion contra el Estado? La comision progresista de la mayoría del Senado á últimos de 1842 ó principios de 1843, de la cual era orador el general Seoane, bajo el ministerio Gonzalez.

¿Quiénes relegaron á los Sábados las preguntas é interpelaciones que se hacian en el Parlamento, prohibiendo hacerlas en los demás dias de la semana? Las Cortes posteriores á 1868 durante el periodo revolucionario.

No tendria, pues, nada de extraño que fuera un partido mas avanzado que el actual quien iniciase una reforma conservadora, porque, como estamos viendo en todo el curso de la historia del gobierno representativo en nuestra patria, los partidos mas liberales, cuando están en la oposicion suelen ser los mas conservadores cuando están en el poder, lo cual depende de los distintos puntos de vista en que los hombres se colocan. ¿Pues no se llamaron conservadores los mismos constitucionales cuando pasaron la última vez por el poder? ¿Y no hicieron una política conservadora y aun pudiéramos decir ultra-conservadora, ejerciendo una dictadura omnimoda, y teniendo herméticamente cerrado el Parlamento?

Téngase en cuenta que no condenamos los procedimientos ni del general Infante, ni de los progresistas, ni de la mayoría del Senado, ni de los constitucionales en su tiempo; no hacemos mas que citar los hechos; sea cual fuere la razon ó las razones que tuvieran, la verdad es que fueron conservadores é hicieron una política eminentemente conservadora.

Es más, esa misma política seguiria hoy el partido fusionista si se le diese el poder. Dice *La Iberia*: que el Sr. Cánovas realice nuestro programa: ¿pero dónde está ese programa? Si lo hay, esté segura *La Iberia* que se diferenciará muy poco del que está realizando el gobierno actual, porque por mas que *La Iberia* lo niegue, es una verdad que el tiempo demostrará tal vez, y que tenemos por inconcusa, que los constitucionales en el poder seguirian una política tan conservadora ó mas conservadora que el gobierno actual; si bien no tendrían la fuerza y el prestigio necesarios para seguirla, y quizás se escaparía el poder de sus manos á la menor vacilacion.

En cuanto á las diferencias entre el Sr. Cánovas y el Sr. Silveira, ya en nuestro número anterior las negamos rotundamente; y los mismos periódicos que hablaron del artículo publicado por nuestro querido amigo en *La Revista de España*, recogen velas y ya no dicen qué quisiera escribir paralelo ninguno entre el reinado de D. Felipe IV y el de D. Alfonso XII. Solo ahora se contentan con decir que si el artículo del Sr. Silveira no tiene alusiones al Sr. Cánovas, no sería extraño que las tuviese. Veau nuestros lectores en lo que ha venido á parar la polémica suscitada estos dias.

Respecto de la acusacion que aconseja *La Mañana*, celebraremos mucho que se intente, aunque no sea mas que por satisfacer una vivísima curiosidad que tenemos, y es saber qué artículo de la Constitucion ha sido infringido con los decretos de Agosto y con la circular sobre las predicaciones en vasconce. Los decretos de Agosto estan en su lugar y son un acto de prevision, y la circular sobre las predicaciones en vasconce, si tiene algun defecto, es que no va tan allá como nosotros quisieramos.

La pequeña baja de un millon de reales que presentan en Octubre los impuestos indirectos y las rentas eventuales sirve de pretexto á algunos colegas para lamentarse del triste estado de nuestra Hacienda, suponiéndola altamente desfavorable con evidente inexactitud. La baja de 300

mil pesetas les alarma, y nada han dicho cuando sus rendimientos excedian en mucho á los del año anterior, como viene sucediendo sin interrupcion. Comparando los productos de los cuatro primeros meses del ejercicio en curso con igual periodo del anterior, resulta un aumento líquido de muchos millones sobre la recaudacion de 1879, que fué ya bastante satisfactoria.

Dice *El Diario Español*:

«Todavía no está decidido si el señor Balaguer irá ó no al banquete con que le quieren obsequiar en Valladolid algunos de sus correligionarios.

La indecision del Sr. Balaguer consiste en que, por un lado, el deseo de pronunciar otro discurso mas, le pone en el caso de aceptar el banquete; pero por otro, considera los disgustos que aquí producen sus palabras entre los que hoy son sus correligionarios y las malas caras que ha visto desde su llegada á Madrid, y esto le induce á renunciar á los obsequios que le preparen y puedan preparar.

En tal situacion de ánimo es difícil saber si al fin irá ó no al banquete de Valladolid.»

*El Correo* y otros periódicos creen que no es cosa definitivamente resuelta el viaje de SS. MM. á Sevilla, y que tal vez se desistirá de él. Es posible á causa del estado un poco delicado de S. M. la Reina; pero hasta ahora la resolucio de hacer el viaje está en pié.

Es ya un hecho oficial que el gobierno ha dispuesto que los 272 negros complicados en la fracasada intentona de Santiago de Cuba serán conducidos á Fernando Póo.

Mr. Ferdinand Lesseps ha telegrafado á S. M. el Rey felicitándole y agradeciendo á España que haya sido la nacion que figura en segundo lugar en la suscripcion para realizar las obras del istmo de Panamá.

Dice un periódico que el señor conde de Valmaseda se abstendrá probablemente de votar al terminar la discusion del Mensaje, pero que en caso de votar lo haria en contra.

En los centros oficiales se desmiente la noticia de la dimision del general Despujol.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias telegráficas de que en el pueblo de Aldea-nueva, inmediato á Salamanca, ha ocurrido un grave disturbio. Un grupo de vecinos se dirigió en son amenazador á casa del alcaide traidor de cierta dehesa y penetró en ella por violencia. El dueño de la casa, prevenido á tiempo, habia huido; los sediciosos se organizaron en cuadrillas para perseguirle, y encontrando en su camino á varios individuos de la familia del administrador los maltraron; á un hermano de éste lo han matado á palos. Restablecido el orden, han sido presas algunas personas.

GAMBETTA Y ROCHEFORT.

Con motivo de no haber asistido Mr. Rochefort al entierro de Mr. Albert Joly, abogado que fué de aquél cuando estuvo encausado por un consejo de guerra en 1871, se ha promovido un incidente desagradable entre Rochefort y Gambetta.

Los hechos de que ha dado cuenta el *Voltaire* son, en resumen, los siguientes:

«Mr. Enrique Rochefort, prisionero en Verselles en 1871, se dirigió al célebre abogado Lachaud rogándole le defendiese. Lachaud encargó la defensa á Mr. Albert Joly, y Rochefort, por medio de su abogado y poniendo en juego sus relaciones, principalmente las de su amigo Gambetta, consiguió que no se le condenara á muerte.

A estas afirmaciones, que fueron comentadas por todo París, respondió Rochefort en su periódico: «que no sólo no habia rogado á nadie que intercediera por él, sino que Albert Joly le habia ofrecido sus servicios, no por caridad ni por un sentimiento generoso, sino sólo por ganar renombre en un ruidoso proceso; que no se hicieron gestiones á su instancia, y que no podria citarse ningun hecho que lo probase.» El articulista del *Voltaire* replicó que Joly habia afirmado lo que él afirmaba, ante varias personas, en el Salon del Prado de Madrid el dia 2 de Octubre del presente año; que Mr. Thiers perdonó á Rochefort á instancias de muchas personas á quienes éste ahora ataca.

Que no fué sólo Joly el personaje que influyó cerca de Mr. Thiers, porque entónces era un jóven desconocido, sino otras personas tan poderosas que consiguieron lo que no pudo lograr Rossel, ni Pyat, ni Vallés, es decir, la vida para el antiguo redactor de la *Linterna*, y que éste permaneciera en Francia hasta el 24 de Mayo, dia en que fueron vencidos los republicanos; y que todo el Colegio de abogados de París conoce de sobra los hechos para que nadie pueda ponerlos en duda.

Rochefort no se contentó con responder á esas acusaciones en su periódico, sino que se personó en la redaccion del *Voltaire*, con cuyo director tuvo una conversacion, en la que trató de justificar su falta de asistencia al entierro de su antiguo abogado, y de pedir inútilmente una rectificacion.

El Sr. Reinach, autor de los artículos del *Voltaire* contra Rochefort, no ha querido contestar sino con documentos, y el Lunes 13 publicó una carta dirigida por Rochefort á Gambetta en 1871, que ha producido honda sensacion. Reproducimos íntegro tan curioso documento, que dice así:

«Mi querido Gambetta:

Reclamo vuestro perdon, al tenerme que dirigir á vos, que aún no habeis ocupado vuestro lugar en la Camara; el temor de no llegar á tiempo por la proximidad de las vacaciones, justificará mi conducta á vuestros ojos.

Un jóven, M. D..., empleado en mi periódico, os habrá hablado ya de mi situacion y de la especie de error judicial de que soy víctima. No solamente no ha tomado parte en los sucesos y hazañas de la *Commune*, sino que no he dejado un solo dia de protestar con actos y con artículos contra todas las medidas de violencia. He salvado á cinco ó seis prisioneros, y si no he salvado á más desgraciados, fué porque mis recomendaciones empezaron á ser mas sospechosas que eficaces.

Todos los miembros de la *Commune* que han sido detenidos é interrogados, han declarado, no solamente no haber tenido contacto ni relacion conmigo, sino que ni siquiera me conocen, habiendo varias veces querido encarcerarme. Con motivo de un artículo en donde protestaba enérgicamente contra el sanguinario decreto sobre los rehenes, Raul Rigault llegó á enviar sus agentes con objeto de prenderme, y esfuerzo grande me costó evitar el triste fin que le capó á Chandey.

Me han acusado de haber señalado la casa de Mr. Thiers.

Contestaré con una palabra tan sola á semejante acusacion: es falso de todo punto. Cuando he hablado del hotel de la plaza de San Jorge, lo he hecho siempre desautorizando los conceptos de aquellos que pedian su inmediata demolicion. Todo lo que aquí cuenta tiende á tranquilizar vuestra conciencia con respecto á mis actos. Ernesto Picard, que me calumnia, habia extraviado la opi-



nion, designándose como el jefe de un movimiento, del cual he permanecido tanto más aislado cuanto que mientras se producía estaba en Arcachon casi moribundo.

Dentro de quince días, querido Gambetta, será juzgado por el consejo de guerra, y aunque me abonan circunstancias en mi favor, y aunque se han aclarado en parte detalles sobre mi conducta, no me queda, sin embargo, duda alguna de que pagará muy caro mi nombre y mi pasado político. Todo lo que yo quisiera obtener, si fuera posible, es que la pena que se pronuncie contra mí, y que seguramente será de muchísimos años de prisión, se convierta en simple destierro. Sufro demasiado para querer tomar parte en nuevas agitaciones políticas.

Hubiera querido marchar a Inglaterra ó Italia y terminar allí la obra que me han encomendado acerca del segundo imperio. Me comprometo, durante un tiempo ilimitado, a abandonar la Francia.

Debeis tener, querido amigo, gran influencia con Mr. Thiers, que sin duda alguna cuenta con vos mas que con ninguna persona. Antes que se cierren las Camaras y mi causa se presente, ¿no podríais hacer algo? Mr. Thiers podrá, si quiere, hablar con el comisario del Gobierno encargado de sostener la acusación, y compulsar nuevamente las declaraciones de los miembros de la Commune con respecto a mis actos. El mismo, seguramente, declarará que toda mi polémica se ha limitado a reclamar contra el bombardeo de los Campos Eliseos casi en mis mismas puertas. Me remito, querido Gambetta, a vuestra amistad, descansando en la seguridad de que cualquiera cosa que hagais habreis hecho siempre una buena obra.

Os estrecha la mano.—*Enrique Rochefort.*

Julio de 1871.

Mr. Rochefort dirigió el Martes un comunicado al *Temps* diciendo que la carta se la dictó Mr. Albert Joly, y que nunca llegó a remitirse a Gambetta.

Mr. Rochefort ha intentado tres veces ver a Gambetta, pero éste no ha querido recibirle.

#### ASESINATO DE UN ESPAÑOL EN MÉJICO.

*La Voz de España*, periódico español que se publica en Méjico, nos trae la triste nueva del asesinato de un compatriota, a manos nada ménos que del jefe de la fuerza pública de aquella ciudad.

Pero dejemos hablar al colega:

«Todavía hueve la sangre del infamado monsieur Greenwood, cuando ya tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de otro asesinato, mas escandaloso aún, si atendemos a las circunstancias y lugar donde se perpetró el crimen.

Ya no se trata de un camino desierto, donde la fragosidad del terreno convida al asesino a saciar sus depravados instintos; aquí estamos a las puertas del templo de las leyes, a donde vamos a pedir justicia. A este lugar había acudido el Sr. D. Antonio Fernandez Lopez, nuestro compatriota, el día 4 del presente mes, a las cinco de la tarde, donde fué vilmente asesinado, en el momento en que salía del Juzgado del pueblo de Juchitepec, distrito de Chalco, lugar de su residencia. Su contrario le esperaba a la puerta del referido Juzgado, y sin profesar una palabra se le abalanzó puñal en mano, asesiándole cinco puñaladas. Admírense nuestros lectores: el asesino era nada ménos que el jefe de la fuerza de seguridad del pueblo; el encargado de proteger los actos de la justicia.

D. Antonio Fernandez Lopez, bastante conocido en esta capital, era un honrado comerciante que había conseguido adquirir una buena posición, merced a un constante trabajo lleno de privaciones y desvelos, era uno de esos hombres incansables que nunca desmayan ante las adversidades, pues a pesar de haberse visto poco ménos que arruinado en sus intereses a causa de varios robos que sufrió, perdiendo su hijo suyo de muy corta edad a manos de los bandidos, continuaba trabajando con la misma constancia y vigor que siempre, fomentando la agricultura y el comercio y dando vida con sus transacciones a los pueblos que forman el distrito de Chalco.

Segun la narración de algunos honrados vecinos y los caracteres que preesenta este asesinato, hubo una perfecta premeditación, alevosía y ventaja. Apareciendo con vehementes sospechas de complicidad el mismo juez conciliador, quien no permitió que salieran del juzgado a dar auxilio a la víctima cuando lo pedía, ni dictó sus órdenes para que fuere aprehendido el asesino, el que, con

tanta sangre fría como si hubiese tomado un vaso de agua ó acabara de hacer una buena acción, salió del pueblo sin que nadie le persiguiera.

Al siguiente día del suceso que acabamos de referir, se pronunció la guarnición del pueblo, dando rienda suelta a la prisión, y al grito de mueran los *gichupines* se fueron a incorporar con su digno jefe el asesino. Ante semejantes desmanes, ¿habrá quien dude que es preciso un ejemplar castigo?»

El mismo día, *El Comercio del Golfo*, periódico mejicano, daba cuenta del hecho y añadía las siguientes significativas líneas:

«Era D. Antonio Fernandez Lopez un honrado comerciante que figuraba entre esos españoles que vienen a nuestro país a traernos el precioso concurso del trabajo honrosísimo de hombres acostumbrados a hacer fortuna por medios que enaltecen a los individuos y a los países donde residen.

De los extranjeros que viven en Méjico ningunos son tan acreedores a nuestras simpatías como los españoles; y a pesar de eso, con tristeza reconocemos, y con indignación vemos que cuando se comete un atentado con un *yankee* se conmueve la sociedad y se hace rápida y pronta justicia. Con los españoles, como son de casa, se hace lo que con los mejicanos: no ocuparse de ellos.

Excitamos al ejecutivo a que fije su atención en el asesinato de D. Antonio Fernandez Lopez, y trate de conseguir que las autoridades del Estado de Méjico hagan pronta y rápida justicia.

Si alguna nación debe ser atendida y considerada en Méjico, es la nación española, que siempre ha dado pruebas de que no olvida que hubo un tiempo que en Méjico decíamos: la madre España.»

Aunque suponemos que el digno representante de España en Méjico, para quien no puede ser desconocido el hecho denunciado por los mismos periódicos de aquella república, habrá formulado la oportuna reclamación ante aquel gobierno, esperamos que no se deje de pedirle los informes necesarios acerca del caso, y que se hará que no quede impune tan escandaloso atentado, que pudiera servir de funesto precedente para reproducirle, como ha sucedido en otras ocasiones.

#### Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Marina*.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de Sanidad de la armada a D. Jesualdo Cebrian y Serrano.

*Gobernación*.—Reales decretos trasladando a Almería al Sr. Lopez Guinjarro, gobernador de Huelva, y a esta provincia al Sr. Espinosa, gobernador de Almería.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, ha estado consagrado casi en su totalidad, al examen de los puntos que ha de abrazar el discurso de la corona y a echar una ojeada general a los futuros presupuestos.

—El mensaje régio, por lo que hemos oído decir despues del consejo, abrazará tres puntos esenciales: primero, justificación de la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario; segundo, situación presente, tanto política y financiera como internacional; y tercero, propósitos y tendencias del gabinete para lo futuro.

—Parece que el discurso régio será bastante explícito en las cuestiones políticas y de interés internacional, pero guardará rigurosa reserva sobre los planes económicos que puedan influir en las negociaciones bursátiles.

El gobierno ofrecerá cumplir todos los compromisos contraídos con el país y con los acreedores del Estado.

—Hemos oído asegurar que los presupuestos no se presentarán a las Cortes hasta Febrero ó Marzo.

—Nada hay aún resuelto sobre el viaje de la corte a Andalucía. Hoy hay ménos probabilidades que en los últimos días, pero aún no se ha desistido de él.

—La prensa de anoche se ocupa, aunque no con mucha estension, de la reunión celebrada ayer tarde por el directorio fusionista en la casa del señor Romero Ortiz.

El *Tiempo* dice que se ha hablado de todo, sin acordar nada, como de costumbre.

La *Correspondencia Ilustrada* no quiere aventurar conjeturas, y se reserva publicar los acuerdos.

El *Correo* manifiesta que se ha estu-

diado el aspecto de la cosa pública, y que en cuanto a soluciones, el acuerdo dibujado en la última reunión sobre intervención en la lucha parlamentaria, ha salido ya en figura de cuerpo entero, pues el directorio se ha decidido porque haya lucha sin restricciones, tomando todos los turnos y enmiendas en el Mensaje que sea posible y se considere equitativo.

Dice también que en su día se someterá este acuerdo con otros a la junta de diputados y senadores.

—Ayer tarde ha estado en la presidencia del Consejo el ministro de Ultramar a dar cuenta al jefe del gobierno de un telegrama del general Blanco, manifestando que esta pacificada la isla y que ha levantado el estado de sitio en la provincia ó distrito de Santa Clara. Queda, pues, únicamente en estado excepcional la provincia de Santiago de Cuba.

Buenos-Aires 15.—El ministro de Relaciones extranjeras de Chile ha manifestado a los representantes de las potencias en Santiago, que el gobierno ha tomado precauciones para proteger a los ciudadanos extranjeros residentes en Lima, con motivo del próximo ataque de aquella capital por el ejército chileno.

Roma 15.—El ex-ministro Sr. Bompagni ha fallecido.

Roma 15.—En el Consistorio que se celebrará mañana, el Papa nombrará, entre otros, los siguientes obispos:

D. Miguel Gomez, para la sede de Vitoria.

El Sr. Bolestá Camberes, para la de Zamora.

El Sr. Ibañez Gallano, para la de Ternel.

Y el Sr. Aguilar, para la de Sagorbe.

Roma 16.—En el Consistorio el Papa ha pronunciado un breve discurso lamentándose de las persecuciones de que es objeto la Iglesia, contra su libertad, sus derechos y sus dignidades.

Ha repetido que algunos gobiernos imponen a sus pueblos leyes inicuas, en perjuicio de la Religión.

Londres, 15.—Un telegrama de Cork (Irlanda) dice que un individuo a quien la liga agraria ha declarado traidor, ha sido atacado misteriosamente, mientras se ocupaba en esportar ganados a Inglaterra.

Añade que estos fueron dispersados, consiguiendo fugarse el conductor.

El presidente de la audiencia de Connaught ha recibido una carta del comité secreto revolucionario amenazándole de muerte.

La prensa inglesa reconoce que la situación de Irlanda no puede ser mas crítica ni mas alarmante.

Londres, 16.—Segun las últimas noticias de las repúblicas del Pacífico, se esperaba de un momento a otro el ataque decisivo de Lima por el ejército chileno, el cual disponía de fuerzas inferiores en número a las de los peruanos, pero muy superiores en organización y en armamento.

Los periódicos chilenos se muestran muy esperanzados en el triunfo definitivo de Chile.

Paris, 15.—La negativa del Sr. José Reinisch, redactor del *Voltaire*, a batirse con Enrique Rochefort por la publicación de la carta de aquel en que pose fuera de duda la autenticidad de la carta dirigida en Julio por el segundo al Sr. Gambetta va a dar lugar, segun se dice, a un raudo incidente.

La extrema izquierda está resuelta a apoyar la proposición oponiéndose a la elección en Montmartre de la basílica dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

Se cree que esta proposición tendrá mayoría en la cámara de diputados.

Paris 16.—El periódico de Rochefort, el *Intransigente*, va a ser llevada ante los tribunales por sus violentísimos insultos al Sr. Gambetta, quien se ha negado reiteradas veces a aceptar las provocaciones a un duelo de Rochefort.

Los exaltados no ocultan su irritación contra Rochefort a consecuencia de su carta de 1871, dirigida a Gambetta, cuya autenticidad se pone ya fuera de duda.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 15 de Diciembre.

Los periódicos justifican ya mi dudas sobre el viaje de SS. MM. a Andalucía. Empieza a decirse que el viaje no se verificará por ahora y aunque hay quien añade que los ministros con su oposición han hecho fracasar el pensamiento, puedo asegurar a usted que esto no es verdad. No ha habido tal oposición de parte del gobierno. La causa es el estado de la Reina que acaso no la permita ponerse en camino, ni exponerse a las consecuencias

que podría producirle el movimiento de tren durante muchas horas.

*La Epoca* hizo ayer una pregunta intencionada a los periódicos fusionistas. Tomando pié de la conversacion que hubo en el banquete de los ingenieros entre Cánovas y Navarro Rodrigo, *La Epoca* deseaba saber si el partido liberal dinástico estaria pronto a iniciar, si fuese gobierno, la reforma del reglamento del Congreso. De los periódicos aludidos unos contestan hoy y otros dan la llamada por respuesta; pero los que contestan eluden de cierto modo la cuestion, pues en realidad no dicen que sí ni que no. *La Iberia*, que es el mas explícito, se contenta con manifestar que sus amigos están dispuestos a proponer todas las reformas que aconseje la experiencia en sentido avanzado; pero en sentido restrictivo *ni la mas mínima*. Falta saber qué es lo que entiende *La Iberia* por avanzado y por restrictivo, en el asunto de los reglamentos de los cuerpos colegisladores.

Los periódicos de oposición van ya convenciéndose de que el artículo de *La Política* sobre la promoción de senadores, no estaba inspirado por el gobierno, ni por ninguno de los ministros. La cosa, pues, ha perdido la importancia política que quiso dársele en un principio.

A la hora en que escribo a usted estará reunido el directorio para tratar sobre el orden que ha de seguirse en la próxima campaña parlamentaria por parte de los fusionistas y sobre los asuntos que estos han de iniciar. Los acuerdos que se adopten no serán, sin embargo, definitivos, pues podrán sufrir variación en la junta que han de celebrar antes de la reunión de las Cortes los diputados y senadores fusionistas.

Siguen haciéndose conjeturas sobre la actitud del conde de Balmaseda. La opinión general es que será por lo pronto una actitud independiente, ni ministerial declarado ni de oposición franca. También se cree que, sean las que fueren las apariencias, en el fondo de su conducta marchará de acuerdo con el general Martínez Campos.

MADRID 16.

Hoy ha habido consejo de ministros presidido por el Rey. En él se ha tratado de los preliminares del discurso de la Corona, quedando encargado de su redacción el Sr. Cánovas, a quien al efecto, remitirán los demás ministros una nota de los puntos que deben tocarse en ese importante documento, concernientes a cada departamento ministerial. Se ha acordado también que en lo relativo a la Hacienda no se concrete nada respecto a la cuestión de la deuda y a los medios que hayan de adoptarse para salvar el déficit de los presupuestos ó reducirlo a las menores proporciones posibles. El objeto es no dar ocasión a que con motivo de los debates del Mensaje se anticipase la discusión financiera que debe venir luego al tratarse de los presupuestos.

En la reunión que celebró ayer tarde el Directorio fusionista, prevaleció la opinión de que debe tomarse una parte muy activa en las próximas luchs parlamentarias. Así sucederá, en efecto, contra el parecer de los mas avanzados, que están porque se hable poco y se haga mucho, ó lo que es lo mismo, que unos cuantos actos de sensación sustituyan a los discursos, de los cuales no esperan nada, y por el contrario temen que den ocasión a Cánovas para obtener nuevos triunfos en el Parlamento.

De ayer a hoy han decaído mucho las esperanzas de los fusionistas de la derecha. Parece que Alonso Martínez dió ayer explicaciones en la reunión del Directorio sobre su última visita a Palacio, y que despues de oírle quedaron todos convencidos de que la visita no había tenido, en sus resultados, importancia alguna política.

Como verá Vd. en los periódicos, el general Blanco ha teleografiado al Gobierno declarando pacificada la isla de Cuba y manifestando que ha levantado el estado de sitio en el territorio de las Villas, dejándolo circunscrito por ahora al Departamento Oriental. Esta noticia ha sorprendido generalmente, porque despues de la conjuración que acaba de desbaratarse, creíase que en vez de levantar se agravaría el estado estado excepcional. El general Blanco ha querido, sin embargo, probar a los conspiradores que no los teme y que tiene gran confianza en el buen espíritu del país.

Se han celebrado hoy en la iglesia de San Isidro las horas fúnebres por el alma de Lagunero. Decláse que el duque de la Torre presidiría el duelo; pero se han llevado chasco los que con esto contaban. El duque ha mandado a decir que por hallarse indispuerto no podía asistir. ¡Qué indisposición tan oportuna!



Del viaje del Rey nada nuevo. Si-guese diciendo que se suspenderá, pero hasta ahora no se ha suspendido.

### Ultimas noticias.

#### AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 17 de Diciembre a las 11 30 de la mañana.

El Directorio tiene estudiada la aceptación de las cuatro senadurías que le corresponden en la promoción.

El gobierno ha adquirido el tabaco de las Islas Canarias.

Moriones no quiere aceptar ningún destino.

Madrid 17 de Diciembre a las 3'00 de la tarde.

Los fusionistas desistieron de su acusación, y se limitarán a interpellaciones. Créese aceptarán los nombramientos de senadores.

Han sido sorprendidas cuatro fábricas de monedas falsas.

Aplazóse el viaje del Rey.

Cambios.—Interior, 21'97 1/2.—Bonos 100'70.—2 p. g. amortizable, 42'57 1/2.—Londres, 5'04 1/2.—París, 48'10.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Renta perpetua al 3 p. g. 22.  
Id. id. exterior al 3 p. g. 22'60.  
Deuda amortizable, 2 p. g. 42'65.  
Bonos del Tesoro L.ª emisión, 100'60.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'90.  
Oblig. productos Aduanas, 101'25.  
Obligaciones ferro-carriles, 43'45.

### Gascelillas

Esta noche será por fin en el teatro Principal la primera representación del drama de Echegaray *La muerte en los labios*, que con tan extraordinario éxito acaba de estrenarse en Madrid.

El interés que despierta esta producción es grande en el público de Cádiz y creemos que los afanes de la compañía en poner tan pronto en escena esta obra, serán recompensados con el favor de la sociedad gaditana.

Para mañana se anuncia *La Abadía de Castro*.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª Alfonso XII, que salió de Cádiz el día 1.º de Diciembre, pasó por Puerto-Rico el 14 del mismo, continuando su viaje a la Habana, sin novedad.

El Sr. Carvajal no vendrá por ahora a Sevilla, con gran sentimiento de no pocos demócratas de aquella población que se disponían a obsequiarle con un banquete.

#### Dice La Andalucía de Sevilla:

«Anteayer tarde se arrojó desde la azotea de su casa, cayendo en los jardines de una huerta lindante a la misma, una señora perteneciente a una de las familias más distinguidas de esta población.

Segun parece, dicha señora, que falleció a los pocos instantes, hacia algun tiempo que manifestaba síntomas de enagenación mental, explicándose así su funesta resolución.

La anterior noticia circulaba ayer por esta capital proporcionando el más profundo sentimiento a las numerosas personas que tuvieron ocasión de conocer a dicha señora y apreciar su bondadoso carácter y su virtud.»

#### Resoluciones del ministerio de Marina:

Ascendiendo a contraalmirante a D. Manuel Díaz de Herrera; a capitán de navío de primera clase a D. José María Caaveiro; a teniente de navío a D. Juan García Carbonell; a capitán de fragata a D. Ramon Fossi; a teniente de navío de primera clase D. Ramon Valentí; a teniente de navío a D. Fermin Garay, y a subinspector D. Jesualdo Febrian.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Villa de Madrid*, D. Eugenio Vallarino.

El Martes fueron los días del general Martínez Campos. La casa de este distinguido hombre público estuvo con tal motivo muy concurrida.

El oro español quedaba al 29 del pasado en la Habana de 207 y medio a 207 y tres cuartillos.

Con entusiasmo indescriptible ha sido acogido en el teatro de la Comedia de Madrid *El grano de arena*, drama nuevo del Sr. Garcia Gutierrez, lleno de bellezas, de una delicadeza extraordinaria y vaciado en una forma sencilla y perfecta.

Es una obra maestra de un consumado artista en que todos los caracteres están perfectamente delineados, cuya acción interesa y cuyo desenlace conmueve y sorprende.

En *El grano de arena* no se encuentran esos esfuerzos de la inteligencia para buscar efectos que en otras producciones de nuestro moderno

teatro se hallan. La sencillez y la naturalidad son sus caracteres distintivos.

La Patti hizo el Martes su segunda aparición en la escena del teatro Real con la misma ópera que sirvió para su debut. La concurrencia era tan brillante y numerosa como la primera noche y los revendedores de billetes habian estado poco menos exigentes.

La ovación tributada a la diva no fué, sin embargo, tan ruidosa y entusiasta como en la noche del Sábado, y muchas gentes lo atribuían al empeño de la señora Patti de repetir segunda vez una ópera como la *Troviata* que el público de Madrid no tiene en grande estima. Fué obsequiada, sin embargo, la incomparable diva con dos magníficos ramos de camelias blancas.

Se dice que es un hecho el ajuste de la Patti en el teatro Real de Madrid para la temporada de 1881 a 1882.

La diva cantaria cincuenta noches durante la temporada, recibiendo en pago 75.000 duros, ó sea millón y medio de reales.

Para verdades el tiempo.

La señora Patti ha recibido una carta en que se le anuncia que S. M. el emperador de Alemania ha decidido obsequiarla con su retrato de gran tamaño, cercado con un magnífico marco, cuya parte superior ostenta la corona Imperial, y en cuya parte inferior se lee la siguiente inscripción: *Guillermo Imperator-Rex.*

Ha llamado extraordinariamente la atención este año, el fenómeno prematuro de las partidas de las golondrinas en toda la Europa central. Esta se ha adelantado a lo menos un mes de la época ordinaria.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevención civil 10 y en la Cárcel 75.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 43. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 28. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 92.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 44.

### CASA DE GIRO.

#### DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

**D. José Verdugo ha trasladado su escritorio y oficina de transportes, a la calle de Isabel la Católica, número 2.**

(743)-3s

### Noticias oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel del batallón Depósito de Cádiz D. Mariano Morales.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 17 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

3 carneros.....	de	4	1'00	Ptas. Ctos.	
4 toros.....	de	4	1'68	"	
4 bueyes.....	de	1'62	4	1'65	"
7 vacas.....	de	1'59	4	1'65	"
5 novillos.....	de	1'62	4	1'65	"
1 utrereros.....	de	4	1'71	"	
0 erales.....	de	4	"	"	
0 añejes.....	de	4	"	"	
1 terneras.....	de	4	"	"	
18 cerdos.....	de	4	1'69	"	
15 reses vacunas con peso de kilos.			2,730		
18 cerdos id. id.			1,824		
3 carneros id. id.			63	1/2	

Suma total de kilos.... 4,617 1/2

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, dictada ante mí, se publica nuevamente la subasta de la finca y terreno nombrada la Florida, situada en el barrio de San Sebastian de la ciudad de Chiclana y la maquinaria del molino harinero de vapor enclavado en dicha finca, retasada la hacienda en 9,964 pesetas, ó sean 39,856 reales y la maquinaria en 9,804 pesetas 25 céntimos, ó sean 39,247 reales, señalándose para el acto del remate la hora de la una de la tarde del día 30 del corriente mes, en el despacho de dicho Juzgado, situado en la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 28, hallándose el portador de los aprecio de manifiesto en mi escribanía, plaza Gaspar del Pino, núm. 5, hasta el día de la subasta y haciéndose saber a los que

quieran tomar parte en la licitación, que han de depositar previamente en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, ó en la mesa del Juzgado la suma de mil pesetas.

Cádiz 7 de Diciembre de 1880.—Francisco P. Roldán. (749)

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Nuestra Señora de la O y San Graciano, obispo.

MAÑANA.—San Neomesio, mr.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 8 1/2.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. Sr. D. Francisco García Camero dignidad de Dean de dicha Santa Iglesia.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SSO. calmoso a hubascado.  
Al Medio día. SO. id. id.  
Al Ocaso. SO. id. id.  
Barómetro A: 765. Termómetro 15.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL a las 7 y 7.  
Se pone a las 4 y 47.  
Sale la LUNA a las 6 y 30 noche.  
Se pone a las 8 y 20 mañana.

#### MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 3 y 00 de la madrugada.  
Primera baja a las 9 y 34 de la mañana.  
Segunda alta a las 3 y 15 de la tarde.  
Segunda baja a las 9 y 25 de la noche.

### Mar e mercanti.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 17. Vapor español Andalucía, cap. D. J. Ibañez, de Sevilla en un día con carga general a D. J. de la Viesca.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Garcia, de Gibraltar en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Bergantín goleta noruego Cecilia, cap. Mr. Larsen, de Cardiff en 25 días con carbon a D. A. Sicre.

Místico Carmen, de Algeciras con losa.

#### SALIDOS.

Día 16. Vapor inglés Ben More, cap. Mr. Ellis, con carga general para New-York.

Día 17. Vapor español Africa, cap. D. E. Garcia, con id. y la correspondencia, para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y (Gran Canarias.)

Vapor español Vargas, cap. D. J. Martin, con id. para Algeciras.

Bergantín noruego Fosna, cap. Mr. Lorensen, con sal para Christiansund.

### BUQUES A LA GARCIA

#### PARA MONTEVIDEO directamente.

La magnífica de primera clase y marcha barca italiana

#### ANDREA,

de 1,009 toneladas, saldrá a fines del presente mes. Admite un resto de carga.

Consignatarios, Ancha 29,  
(760)-2 Hijos de Benito Pi ardo.

### VAPORISMO

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

		DIA 18.	
11	de la mañana.	12	de a ñana.
	de idem.		de idem.
2	de la tarde.	3	de la tarde.
		DIA 19.	
11 30	de la mañana.	12	de la mañana.
	de idem.		de idem.
2 30	de la tarde.	3 30	de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

#### PARA LIVERPOOL directo.

El vapor VALDES, saldrá el Viernes 24 de Diciembre.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido a New-York 55 chelines toneladas y 10 por 100

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,  
(768)-1s D. José Esteban Gomez.

#### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Sábado 18 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
(764)-2 D. Ricardo de Sobrino.

#### PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Martes 21 de Diciembre, a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

### Vapores del London y Edin.r Shipping Company de Leith.

#### PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitan Briggs-tocke, se espera en Cádiz sobre el 20 del actual para salir inmediatamente.

Admite carga,  
Consignatario, Mina 15,  
(788)-3 D. J. del Cuvillo en liquidacion

#### PARA BURDEOS Y LEITH,

tocando en el Havre, si reune carga suficiente.

El vapor inglés STAFFA, capitan Coveney, se espera en Cádiz para los primeros dias de Enero, para salir inmediatamente.

Admite carga.  
Consignatario, plaza de Mina, 15,  
(770)-8 J. del Cuvillo en liquidacion.

### Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

#### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 24 de Diciembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

#### PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor transatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Viernes 24 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,  
(781)-2 Sres. D. Horacio Alcon y C.

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 20 al 21 de Diciembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, 9,  
(728)-3 E. César Lovental y C.

### Vapores de Vinesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

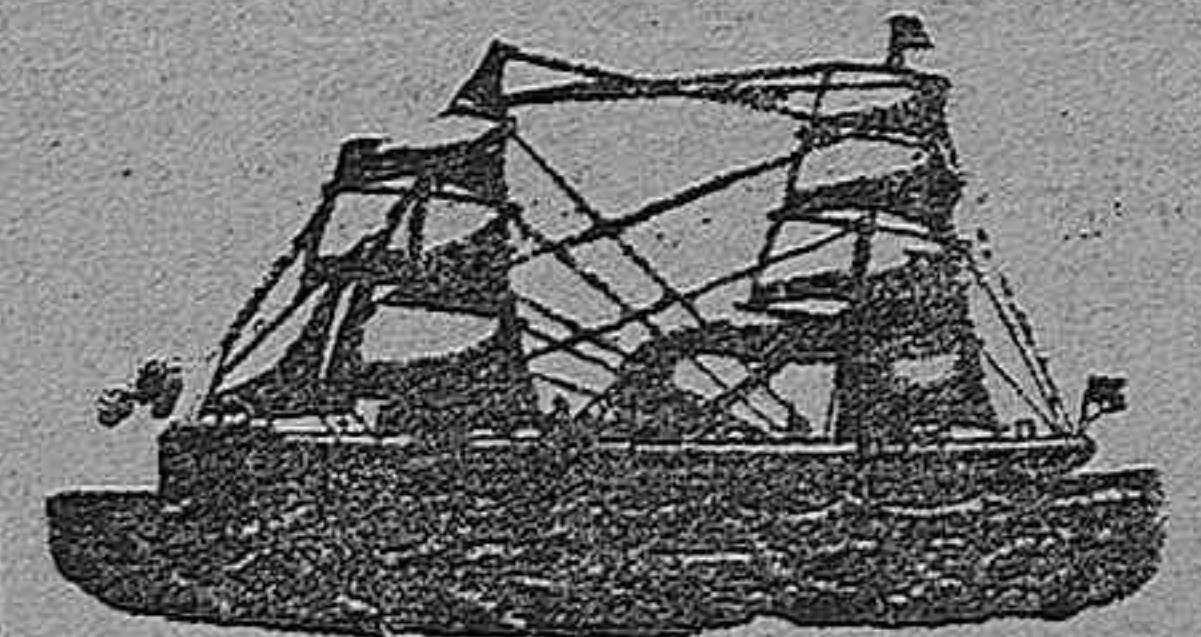
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feix, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Martes 21 de Diciembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª



### Vapores españoles de Olan, Larrinaga y C.ª

#### PARA MANILA.

Saldrán de este puerto el 20 del actual y el 25 de Barcelona, los nuevos vapores

### Castellano y Filipino.

Admiten carga y pasajeros.  
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,  
(760)-2 D. Manuel A. de Anasategui.



# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

## Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS  
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVEPOOL  
A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez  
Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

## El vapor LEON XIII

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartaga, Valencia  
Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,  
(742)

SRA. VIUDADERE CUR, Aduana



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas  
para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres  
máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a AL  
COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna impor-  
tancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica 20.

## MAGASIN DES DEMOISELLES. 51, rue Laffite, PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.

Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas;  
Grabados en negro; Novedades para Piano y Canto; Albums de labores; Hojas  
de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patronos; etc.

Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus  
dibujos y patronos, ofrece El Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico  
literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de  
otro.

1881.—37.º año.—Precio para España, 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edi-  
cion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid; Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

## Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente  
con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.

Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

## D. Daniel Salgado Araujo,

Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles,  
br sátiles y particulares.

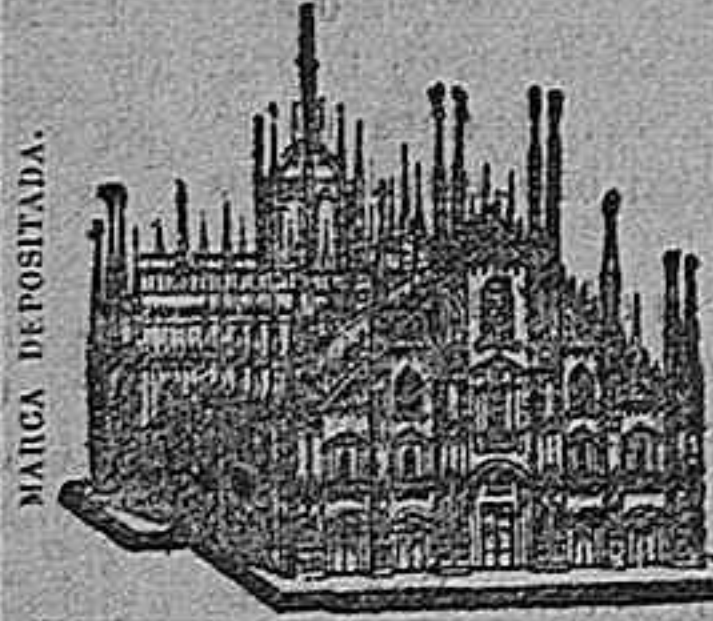
DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676) c

## TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO  
Aprobado por los principales Médicos  
de las Academias de Medicina.  
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos,  
neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas,  
oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos,  
dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo,  
tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia

y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula  
espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochefoucault.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

## CAPSULAS. UNICO CONTRA DARTOIS REMEDIO LA TISIS.

Con creosota de Alquitran de Haya.

ESPECIAL.

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que  
hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorpren-  
dentes resultados, en los *Cos tipados*, *Bronquitis crónicas*, *Asma* y espe-  
cialmente en la TISIS. Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y  
son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar  
las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero  
nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 rs.

De pósito general PARIS, 97, rue de Rennes. En MADRID, Agencia  
franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones  
s los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles ademas una  
suavidad y un brillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

CASA SALLÉ, fundada en 1850.—Em. SALLÉS, hijo sucesor, rue Turbigo,  
73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—  
Por menor, en Cádiz, D. Joaquin Rey, Rosario, 40.

## Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, sal-  
drá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro  
de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete cor-  
rido para los principales puertos y ciudades de  
Francia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui 2. 35.

D. José Lehan Gomez

## Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don  
C. Dilly, saldrá fijamente el Sábado 18 de Di-  
ciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete cor-  
rido para los principales puertos y ciudades de  
raucia, Alemania, Dinamarca, Suecia y No-  
ruega.

## Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADIANA, su capitán D.  
José Heredia, saldrá el Viernes 24 de Diciembre  
á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(763) D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

## ANUNCIOS.

## NOVEDAD.

Libros para la infancia, con lindas láminas  
de colores, propios para regalos de Pascuas.

Títulos y precios de algunos:

La Llave mágica, con cinco escenas de tea-  
tro y nueve mudanzas á la vista en cremos  
con brillante colorido, 8 rs

Ha cinco mas diferentes asuntos.

Historia de un perro sabio, con seis lám-  
nas en color, 4 rs.

Aventuras extraordinarias de cuatro ani-  
males, con seis láminas, 4 rs.

A 2 rs.—Blanca nieve, con 6 áminas.—His-  
toria de una muñeca, id.—Panta ones nuevos,  
idem.—El Escotar, id., y otras muchas.

Librería de Morillas.  
San Francisco, 36.

## Administracion del journal Le Cosmopolite.

Para Paris. Dos empleados, cor-  
respondencia española, 300 francos  
mensuales. Escribir franco de porte,  
incluyendo sello español para la res-  
puesta, al periódico *Le Cosmopolite*,  
5, rue des Martyrs.

## La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos  
de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente  
renovada y mejorados todos sus ramos de la  
fabricacion, tiene constantemente en sus alma-  
cenes un gran surtido de botellas de todas cla-  
ses en formas y tamaños, entre otras inglesas  
blancas y negras propias para la exportacion  
de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos  
las formas ordinarias y alemanas, vasos pren-  
sados de todos tamaños. Igualmente se elabo-  
ran toda clase de efectos lato en botellas co-  
mo bombas para alumbrado y tubos á gusto  
del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden diri-  
girse al representante de la Vinatera, en el  
Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don An-  
tonio J. Bensusan, San Francisco, 37  
(611)

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pa-  
ra hoy 18, Estreno de la comedia en 3  
actos, *La Muerte en los labios*.—Y la co-  
media en un acto, *A primera sangre*.—  
A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto  
piso 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion pa-  
ra mañana, á beneficio de dos individuos  
de la Sociedad dramática que actua en  
este coliseo. El drama en cinco actos, *El  
imperio de la verdad y el sepulturero*, ó  
*el subterráneo de los crimenes*.—Y el  
drama en 3 actos, *Bernardino el ban-  
dolero*, ó *el leon de los campos andaluces*.  
—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º  
piso UN real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de  
D. A. Aguirre, Buias, 11.